

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPEFI S.A.**

En Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Febrero del año 2015, a las 15h15 en las oficinas de Guayaquil ubicada en Cordova 810 y Victor Manuel Rendon se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general de accionistas de **CORPEFI S.A.**:

LARREA CRUZ EDUARDO XAVIER, propietario de 990 Acciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 99% del total de las acciones de la compañía.

POVEDA FRANCO MARIA VERONICA, propietario de 10 Acciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 1% del total de las acciones de la compañía.

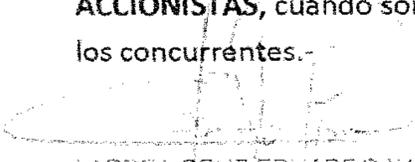
En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de USD\$ 1000 dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías; dirige la Junta el Presidente y accionista de la compañía LARREA CRUZ EDUARDO XAVIER que es nombrado por unanimidad y como secretaria POVEDA FRANCO MARIA VERONICA, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2013.**

El Presidente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario, la suscrita Secretaria informa que una vez instalada la nómina de Socios, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA CORPEFI S.A.**

TOMA LA PALABRA el Accionista LARREA CRUZ EDUARDO XAVIER, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros 2013, una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** los Estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

  
LARREA CRUZ EDUARDO XAVIER  
Accionista

  
POVEDA FRANCO MARIA VERONICA  
Accionista

  
POVEDA FRANCO MARIA VERONICA  
Secretaria Ad -Hoc